REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

ASUNCION, 27 de Setiembre de 1910:

Nº 75

Habiendo abandonado el Señor Antonio Gómez el cargo de Comisario Policial de Puerto María, según comunicación adjunta;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art.1º.Nómbrase al Señor Manuel M. Silva Comisario Policial de Puerto María, en reemplazo del Señor Antonio Gómez que cesa.

Art.2º.Comuníquese, publíquese y dese al R.Oficial.

Gonzalez Navero

José Antonio Ortiz